



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 6

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **dieciséis** horas con **dieciocho** minutos del día **treinta** de **octubre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 5**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día veintisiete de octubre del año 2019; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de noviembre del 2019; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes; **Noveno**. Asuntos Generales; y, **Décimo**. Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

27 de octubre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 5**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor y 1 abstención**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, propone a las Legisladoras **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ y MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de Noviembre del presente año.-----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

declara **aprobada** la propuesta de la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, por **32 votos a favor y 3 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 1400/2019, recibido el 7 de octubre del actual, remitiendo un ejemplar del Primer Informe de Labores de cada una de las Secretarías de la Administración Pública Federal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradece la información y se remita a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública.-----

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número PM/623/2019, recibido el 28 de octubre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, correspondiente hasta el 30 de septiembre de 2019.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Junta de Coordinación Política, oficio mediante el cual presenta al Pleno Legislativo el anteproyecto de presupuesto anual del Congreso, para el ejercicio fiscal de 2020, en atención a lo dispuesto en el artículo 32, párrafo 1, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso; y del artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado, se remita al titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio número 399/2019, recibido el 28 de octubre del año en curso, remitiendo tres ejemplares del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos, Cartografía de la Desigualdad en México.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información y se remita a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública.-----

----- “Del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio número 71869, recibido el 28 de octubre del año en curso, remitiendo recomendación general emitida por esa Comisión sobre la Violencia Feminicida y el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia en México, la cual tiene como objetivo, exponer la situación actual de la violencia feminicida que viven las mujeres en México.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se reserve para su análisis por parte de esta Mesa Directiva, para efectos de su atención e información que, en su caso, deberá remitirse a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.-----

----- “Del Director General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, oficio número 9997/2019, recibido el 25 de octubre del presente año, por medio del cual da respuesta al exhorto que le hiciera esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a fin de que se implementaran las acciones conducentes para atender y apoyar la problemática de plagas que aquejan al sector cañero de Tamaulipas, en aras de rescatar y conservar la agroindustria del azúcar.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al expediente LXIV-7, expedido el 13 de octubre del presente año, el cual dio origen a dicho exhorto.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se integran las comisiones ordinarias, la comisión especial para el análisis y, en su caso, actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por **29 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención**, expidiéndose la resolución correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** expresa lo siguiente: ----

----- “Toda vez que han sido integradas las comisiones ordinarias de esta Legislatura, esta Presidencia a mi cargo se permite informarles que a partir del día de mañana en ejercicio de la atribución que me confiere el inciso f) del párrafo 1 del artículo 22 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, les turnaré mediante oficio a las y los presidentes de las Comisiones las iniciativas que se encuentran pendientes en esta reserva para su trámite legislativo, mismas que le corresponden a cada comisión, tomando en cuenta su naturaleza y materia.-----

----- Enseguida, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la comparecencia al Pleno de esta Asamblea de la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de informar sobre el Presupuesto de Egresos del Estado sobre el ejercicio fiscal 2020.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada por 25 votos en contra, 5 a favor y 4 abstenciones**, turnándose a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de que el día de hoy han sido integradas las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a los medios de comunicación, público presente, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Hace algunos días escuchamos en un pronunciamiento respecto a los actos de corrupción acontecidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde se aseguró que hubo justicia administrativa, toda vez que había sido cesado el funcionario que cometió las referidas irregularidades, a su vez aseguró con mucho revuelo que la cuarta transformación no se eximía de corrupción. Muy equivocado este comentario compañeros, porque en la cuarta transformación uno de sus principios fundamentales es no traicionar al pueblo, y como lo ha manifestado en muchas ocasiones nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, “El que se equivoque se va” no permitiendo actos de corrupción, ni solapando acciones que vayan en contra de los mexicanos, asegurando esto quiero manifestar que en la cuarta transformación existe justicia, imparcialidad y combate frontal a la corrupción, lamentablemente aquí en el Estado se han visto casos de corrupción que han lastimado a los tamaulipecos, como es el caso del Hospital General del municipio de San Fernando, Tamaulipas, donde recientemente fallecieron dos bebés por negligencia médica; y la Secretaría de Salud en el Estado, como en todos los casos conocidos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no ha hecho justicia a pesar de que existen denuncias penales ante el Ministerio Público en los días 30 de septiembre y 7 de octubre del presente año. No vamos a entrar más en detalles para no entorpecer las investigaciones correspondientes, por eso desde esta tribuna hago un llamado para que no se vuelva a mencionar este tipo y se entienda que el buen juez por su casa empieza, y esto es en beneficio de todas y todos los tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, a todos los invitados especiales aquí presentes, bienvenidos a la casa de Tamaulipas, igual a los amigos de los medios de comunicación. A poco más de un mes del inicio de la LXIV Legislatura y con la instauración de las Comisiones Legislativas Ordinarias, el día de hoy entramos en una nueva etapa de la historia del Poder Legislativo de Tamaulipas, queremos honrar con nuestro trabajo y entrega, a todos, nos une el mismo propósito, el bienestar de las familias tamaulipecas y el desarrollo de nuestro Estado. Lo hemos expresado y lo reiteramos, las puertas de este Congreso están abiertas y por supuesto que incluyen las de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura, se escuchan y se seguirán escuchando todas las voces de los grupos parlamentarios y se privilegiarán el diálogo y el acuerdo, siempre hemos trabajado con apego a principios como el respeto y nos queda claro que en la política se asumen responsabilidades, buscaremos la unidad en la diversidad de opiniones y el consenso en la visión que tenemos cada uno en la realidad de nuestro Estado. Sé que con madurez política y compromiso social que todos tenemos en esencia, alcanzaremos los acuerdos en los dictámenes que impulsen el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bienestar y el progreso, tenemos un compromiso con cada uno de los ciudadanos que nos dieron la confianza y el privilegio de representarles, hagamos de este privilegio, compromiso para que Tamaulipas siga avanzando. Por decisión de los tamaulipecos todos tenemos una responsabilidad que cumplir, nuestro trabajo ahora es legislar, fiscalizar y gestionar, privilegiando el nivel superior de las familias y de los sectores productivos que propician el desarrollo en todos los ámbitos de la actividad económica, social, cultural y académica de nuestro Estado. Fieles al compromiso social que todos tenemos y la pluralidad política que nos caracteriza, esta Legislatura construirá los consensos, logrando los acuerdos fundamentales en las coincidencias, enriqueciendo en el debate la superación de las diferencias, cuestionando en armonía los legítimos intereses de la sociedad. Amigos y amigas Legisladores, respetuosamente me dirijo a ustedes para exhortarlos a mantener permanentemente contacto con los ciudadanos, a estar cerca de nuestros representados en cada uno de los distritos, pero sobre todo escuchémoslos, ellos tienen mucho que decir y nosotros mucho por trabajar. El Congreso de Tamaulipas es la casa del pueblo y nosotros como Legisladores responsables de la casa debemos de recibir, escuchar y atender a todos los tamaulipecos; pues nuestro principal compromiso es con ellos, debemos entregar buenas cuentas al final de nuestro período. Legislemos con sensibilidad social, y madurez política, vayamos a la esencia de los problemas, que nuestra participación en comisiones mejore y enriquezca con valor social agregado a toda iniciativa, todo decreto y todo acuerdo para sentirnos orgullosos y satisfechos de los dictámenes que sean aprobados en el Pleno. El acuerdo parlamentario será el triunfo de todos y el bienestar de Tamaulipas. Muchas gracias, es cuanto.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Antes de clausurar la Sesión, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Agradezco a los amigos de servicios parlamentarios el apoyo que me brindaron para llevar esta sesión y todo este mes de octubre, a mis compañeras y compañeros Diputados que me dieron la oportunidad de estar como Presidente de esta Mesa Directiva, les agradezco esa fina atención que me dieron.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecisiete** horas con **treinta** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **seis** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA